

Urge Ley General y Secretaría de Pensiones ante esquemas descapitalizados

Por el Staff de El Inversionista

Ante el creciente gasto en pensiones, que en 2030 alcanzaría el 9% del Producto Interno Bruto, de acuerdo con un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), un experto urgió a crear una Ley General y una Secretaría especializada para unificar criterios en las reformas y atender los esquemas pensionarios descapitalizados que operan en el país.

El actuario Francisco Miguel Aguirre Farías, presidente ejecutivo de Grupo VAN (Valuaciones Actuariales del Norte), refirió que en México existen alrededor de mil 500 esquemas de pensiones, entre los que se encuentran los del IMSS, el ISSSTE, Pemex y CFE, además de otros sistemas estatales, municipales y de organismos públicos. De ese universo, advirtió, un 70% se encuentra descapitalizado, lo que obliga a destinar recursos públicos de manera creciente para sostener el pago de las jubilaciones. Señaló que el 30% restante, aunque todavía no presenta el mismo grado de deterioro, eventualmente también requerirá subsidios en un horizonte de unos 10 años. Esa perspectiva, dijo, confirma que el problema no es aislado ni limitado a unos cuantos institutos, sino estructural y de alcance nacional.

El actuario apuntó que se requiere una Ley General que establezca con claridad cómo debe realizarse una reforma para cada esquema y que fije techos de gasto. Esa norma, explicó, serviría para ordenar procesos que hoy se emprenden de forma dispersa y con criterios distintos según la institución o la entidad federativa de que se trate.

“Si no, cada quien lo hace como quiere”, advirtió. Agregó que cualquier reordenamiento debe

El actuario Francisco Miguel Aguirre Farías advierte que 70% de los mil 500 sistemas está en números rojos y que el gasto podría absorber hasta 28% del presupuesto

reconocer diferencias entre sistemas: “Hay que aclarar que en unos casos hay que dar más y en otros casos hay que dar menos. Dar menos implica un problema político y por lo tanto tiene que haber un pacto nacional”. Afirmó que el tema de pensiones representa, al mismo tiempo, un problema social y un problema financiero. En el primer caso, porque está en juego el ingreso de millones de trabajadores en retiro; en el segundo, porque el volumen de recursos que absorbe el pago de pensiones ya presiona de manera significativa las finanzas públicas. Detalló que actualmente el gasto de pensiones que realiza el Gobierno representa el 23% del Presupuesto de Egresos. La expectativa, según las proyecciones que citó, es al alza: el rubro escalaría a un 28% en 2040 y apenas descendería a 26% hasta 2060. Esa trayectoria, subrayó, deja poco margen para pensar que el problema se resolverá por sí solo. “Esto quiere decir que el tema de pensiones es el problema financiero más grave que tiene el país; se debe crear una Secretaría de Pensiones para que atienda este problema”, sostuvo. En ese sentido, reconoció el trabajo de la administración actual en la materia, pero consideró insuficiente el rango institucional con el que se atiende.

“Ha hecho buen trabajo Héctor

Santana, de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda, pero me parece que esta unidad debe elevarse a Secretaría, el problema es sumamente grave como para que esté en una unidad”, aseveró. Señaló que lo que se destina a pensiones supera ya lo que comprende el presupuesto de Salud y Educación. Esa comparación, indicó, ilustra el desplazamiento de recursos hacia obligaciones de largo plazo que, de no atenderse con una política integral, seguirán restando espacio a otros rubros prioritarios. Anotó que lo que destina el Gobierno Federal al IMSS equivale al 8.5% del Presupuesto de Egresos. En 2036, la proyección es que esa proporción llegue al 10.2% y que, como efecto de las reformas, baje al 3% en 2064. Aun con esa mejora esperada en el largo plazo, el tramo intermedio implica una presión elevada sobre las finanzas federales.

“Tenemos un problema grave que va a seguir creciendo y eso va comiendo otros conceptos,

como salud, seguridad, educación, infraestructura”, explicó. En su diagnóstico, el crecimiento del gasto pensionario no es un fenómeno aislado: se traduce en menor capacidad de inversión y de atención en áreas que también son esenciales para el desarrollo.

Indicó que, en el caso de la pensión universal que destina el Gobierno a los adultos mayores —la Pensión para el Bienestar—, el gasto representa actualmente el 6% del Presupuesto de Egresos, pero llegará a un 17% después de 2060. “Es alarmante, aunque sin duda hay que apoyar a estas personas”, puntualizó. Expuso que 3 mil 200 pesos mensuales no resultan suficientes para una persona, pero que, en volumen, esa prestación llegará a representar el 17% del Presupuesto de Egresos, un orden de magnitud que debe preverse con anticipación. El dilema, según el especialista, no es negar el apoyo, sino dimensionar su costo futuro y diseñar reglas que lo hagan sostenible.

Aguirre Farías refirió, por último, que el despacho que representa ha contribuido en más de 280 reformas sobre el sistema de pensiones. Con base en esa experiencia, insistió en que el país necesita un marco general, techos de gasto, un pacto político nacional y una institucionalidad de mayor rango para enfrentar un problema que combina urgencia social y riesgo fiscal.

